

Urte Duis

Docente Investigadora

Consultora en Turismo sostenible con

énfasis en cultura, comunidades y naturaleza

Ingeniera en Planificación Paisajista y Desarrollo Regional

Universidad Tecnológica de Hannover Alemania

Especialización en Kultur – Tourismus – Management

Universidad de Hagen

Alta Gerencia de Turismo Rural

Universidad de Buenos Aires

Asesora en Valoración Participativa y Plan de Manejo

del Paisaje Cultural Cafetero

urteduis@gmail.com

Resumen

Las últimas décadas han sido caracterizadas por planteamientos relativos al estudio y puesta en valor del territorio como atractivo turístico, teniendo en cuenta sus recursos, sus habitantes y los procesos de planificación y gestión. En este marco toma fuerza la apreciación de recursos culturales y naturales, el turismo y el paisaje cultural. Este último es el contenedor y el contenido de actividades turísticas que valoran los recursos autóctonos llevando a la creación de una experiencia vivencial como nueva apuesta en el turismo rural. Este artículo presenta las experiencias particulares del Quindío en torno al proyecto Paisaje Cultural y sus implicaciones para el diseño de un modelo de turismo cultural en los pueblos de la Cordillera, basado en los atributos que determinan su excepcionalidad y autenticidad. Para tal fin, se realizaron trabajos participativos dirigidos a la interpretación cultural, conceptualizando el producto “Caminos e historias de la tierra cafetera” y aportando a la ‘patrimonialización’ del paisaje como territorio museo.

Abstract

The last decades are characterized by proposals relatives to territory as tourist attractive, integrating its habitants, resources and processes of planning and management. Valuating the natural and cultural resources of cultural landscape is the most important feature in this case. The landscape is content and container of tourist activities which valorize the authentic resources creating experiential products around traditional and actual life as a new request of rural tourism. This article presents the project Cultural Coffee Landscape in the department of Quindío, Colombia, and its incidence in the design and development of a new model of cultural tourism in the villages of the southern mountain zone based on the attributes of authenticity and exceptionality. In this case, the planning process, capacity building and participation were focused in cultural interpretation as

**CAMINOS E HISTORIAS DE
LA TIERRA CAFETERA – LA
UNIÓN ENTRE TERRITORIO,
PAISAJE CULTURAL Y SU
GENTE COMO PRODUCTO
EXPERIENCIAL DEL
TURISMO CULTURAL***

**TRAILS AND HISTORIES OF
THE COFFEE LANDSCAPE
– THE UNION BETWEEN
TERRITORY, CULTURAL
LANDSCAPE AND PEOPLE
AS AN EXPERIENTIAL
PRODUCT OF CULTURAL
TOURISM**

* Fecha de recepción: 14 de junio de 2011

Fecha de modificación: 18 de julio de 2011

Fecha de aceptación: 04 de agosto de 2011

key instrument of the product “Trails and histories of the coffee landscape” looking for conceptualize the declared heritage as territorial museum.

Palabras clave: paisaje cultural, destino patrimonio, turismo cultural, territorio museo.

Key words: cultural landscape, destiny heritage, cultural tourism, territorial museum.

1. Introducción

Durante varias décadas, la relación entre turismo, territorio y patrimonio cultural ha sido motivo de preocupación para los especialistas que tratan de conciliar los intereses del turismo y la conservación de los bienes culturales de un territorio. Sin embargo hoy, la sostenibilidad del patrimonio cultural, en el marco del desarrollo económico y social, se relaciona con el turismo a través de una interacción dinámica que genera para ambos oportunidades y desafíos.

El turismo como actividad económica solía negar la existencia de un territorio como “espacio construido por el tiempo” y “habitado por la memoria y la experiencia de los pueblos” (Rodríguez R., J. Ed. 2010), se consideraba al territorio como simple espacio físico, contenedor para construcciones hoteleras e infraestructura de ocio, ignorando que existía un patrimonio natural y cultural de interés para el visitante. Consecuentemente, no hubo relación entre el desarrollo turístico, el territorio y el patrimonio hasta la implementación de nuevos conceptos como la teoría de sistemas o la de la complejidad, que pueden resumirse en un abordaje más holístico.

En este contexto, el territorio se considera una extensión de tierra que se puede delimitar geográfica y políticamente, pero a la vez una construcción social, resultado de las relaciones que se expresan en formas de uso, ocupación, apropiación y distribución

del espacio. El territorio es hoy un “concepto entendido de diversas formas, desde la perspectiva cultural, como espacio construido por los grupos sociales a través del tiempo, a la medida, y a la manera de sus tradiciones, pensamientos, sueños y necesidades; son territorios que significan mucho más que un espacio físico poblado por distintas formas de vida que se relacionan, cooperan y compiten entre sí” (Rodríguez 2010,100). Desde esta perspectiva, “el territorio es entendido como recurso, como patrimonio, como paisaje cultural, como bien público, como espacio de solidaridad, como legado, en fin, como espacio contenedor de la historia y como lugar de convivencia ciudadana” (Rodríguez, 2010, 425).

En este orden de ideas, el término se asemeja a la definición de paisaje cultural como “registro del hombre sobre el territorio; un texto que se puede escribir e interpretar; entendiendo el territorio como construcción humana” (Sabaté, 2011, 12). Este es el resultado de la acción de un grupo social sobre un paisaje natural (Sauer, 1925 en Sabaté, 2011), “un ámbito geográfico asociado a un evento, a una actividad o a un personaje histórico, que contiene valores estéticos y culturales” (Sabaté 2011, 12). El paisaje cultural es la cara visible del territorio transformado por un proceso cultural histórico de relaciones sociales y productivas con un entorno determinado que se expresa en los símbolos, signos y valores de sus habitantes. Se convierte en patrimonio en la medida en que es percibido y valorado, ya sea por su proceso histórico de construcción social o por su belleza natural. Las formas de convivencias y relaciones humanas, el aspecto físico visual del paisaje y el proceso de transformación como acto cultural transmitido como herencia histórica hacen parte de la concepción del paisaje cultural como patrimonio. Así, los Paisajes Culturales amplían la noción de patrimonio al ámbito territorial.

De acuerdo al Artículo 1 de la Ley 1185 de 2008, el paisaje cultural forma parte del patrimonio que es el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e in-materiales, productos y representaciones de la cultura que son resultado de la acción del ser humano en un territorio. Pero el patrimonio no solo se refiere a las expresiones muertas o antiguas sino también a los bienes actuales, visibles e invisibles, como las artesanías, los lenguajes, el conocimiento, las tradiciones, la cultura y la medicina popular, la cultura oral y lo simbólico, que muchas veces suelen ser más representativos de la historia local y más acordes a las necesidades actuales (Canclini, 1999 en: López 2010).

Llull Peñalba J. (2005) además define el patrimonio como un concepto relativo que se construye mediante un complejo proceso de atribución de valores sometido al devenir de la historia, las modas y el propio dinamismo de las sociedades y su territorio. Este proceso de 'patrimonialización' genera valores que en este caso se definen como los "atributos otorgados a los objetos mediante los cuales se ha ido configurando el patrimonio cultural", pudiendo ser de tres tipos: históricos, estéticos y simbólicos (Ministerio de Cultura, 2005). De esta manera, la identificación de valores patrimoniales en paisajes culturales vivos implica un trabajo contextual, participativo y multidisciplinario a gran escala.

Frente a este escenario de valoración¹ de los factores territoriales, en los últimos años las diversas disciplinas aportaron para entender el turismo no solamente como sector económico sino como sistema cultural. A partir de la "Valorización turística del territorio"

¹ Si bien la autora diferencia entre la valoración que se define como dar valor a un recurso o territorio "en el sentido de apreciación, estimación" la valorización que es "dar o estimar un valor económico-monetario de una cosa" en el sentido de "especulación, beneficio, lucro", en este artículo las dos palabras se utilizan como sinonimos, ya que la literatura citada utiliza los dos conceptos con la definición del primer término: apreciar y estimar los recursos de un territorio.

(Myttenaere, B. Rozo Bellón, E, 2010) o la "Valorización cultural, social y turística de los recursos culturales y naturales" (Duis 2007a) en torno a la planificación y el desarrollo de los destinos turísticos, la concepción de turismo trasciende la de recipiente de un sistema económico e incluye las configuraciones y re-configuraciones regionales, los sistemas sociales y ambientales mostrando su incidencia en el desarrollo local, social, ambiental y cultural.

Como hecho social y fenómeno complejo el turismo es más que "todas las actividades realizadas por las personas durante sus viajes a lugares diferentes de su residencia habitual, por un periodo de tiempo inferior a un año, ya sea para ir de vacaciones, trabajar u otras actividades" (OMT). Implica un desplazamiento hacia otro espacio diferente al de origen, una dinámica de relaciones (sociales, ambientales, económicas, culturales), inversiones que generan transformaciones en estos mismos ámbitos del territorio destino y múltiples concepciones e interpretaciones, dependiendo de las vivencias, motivos y gustos de cada turista y de cada cultura local. El turismo hoy en día se caracteriza por tres grandes grupos de motivadores que son: la aventura, la cultura y la naturaleza.

El turismo cultural, que incluye el turismo a sitios patrimoniales, es "aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico" (SECTUR 2001) y depende, por tanto, de la conservación y preservación de estos rasgos y elementos culturales frente a los impactos negativos que puede generar un turismo masivo sin planificar².

² Si bien no se desconocen los impactos negativos del turismo, y del turismo cultural en especial, que son socioculturales, económicos y ambientales (reestructuración de la sociedad y homogeneización de la cultura, deformación de la autenticidad

Para los propósitos de este artículo hay que tener en cuenta dos tipos de corrientes turísticas vinculadas con la cultura y el patrimonio: por un lado “los turistas con interés especial en la cultura”, que corresponden al segmento del “turismo cultural”, es decir que su tamaño y valor son directamente atribuibles a los valores culturales de una región, y motivan a realizar un viaje. Por el otro, “los turistas con interés ocasional en la cultura que pertenecen a otros segmentos turísticos con diversas motivaciones, en ellos la cultura es un valor agregado” (SECTUR 2001). Así es que el turismo cultural, en el mejor de los casos, se comporta como un elemento dinamizador del patrimonio, genera reconocimiento y es factor de divulgación del mismo. Como valor para la cultura, genera recursos para la conservación y beneficia a las comunidades receptoras, motiva la gestión y crea conciencia para los diferentes “patrimonios locales”.

En este orden de ideas, el turismo cultural puede ser una herramienta de gestión cultural y de transformación social, ya que consolida los lazos entre las comunidades, garantiza la permanencia de los valores, la identidad, las tradiciones y genera un beneficio económico (Ministerio de Cultura 2007). Desde este punto de vista, el desarrollo adecuado del turismo cultural permite “la sostenibilidad

de los bienes y manifestaciones culturales, impactos negativos por la visitancia en masa de los bienes culturales o patrimoniales, la generación de mercancías descontextualizadas de una historia y una cultura más compleja o mercantilización de la cultura, aculturación, prostitución, trabajo infantil, aumento en el costo de la vida, subempleo, empleo no o poco calificado, empleo temporal, generación de desechos sólidos, contaminación de agua, aire, suelo, aumento de flujos vehiculares, etc. por mencionar algunos; ver autores Santana 1997; García Carrillo; Daniel Villa 2002; Oyarzun M.) este estudio se centra en un oportunismo realista que muestra las opciones de un turismo cultural responsable que pone en relieve los valores de excepcionalidad y representatividad del Paisaje Cultural Cafetero y valora los bienes y prácticas culturales como las artesanías, la gastronomía, el folclor, el uso de suelo, y demás manifestaciones. Como bien dice García Carrillo “Las amenazas hacia la preservación del patrimonio cultural no provienen del turismo en sí, sino de las políticas erróneas hacia la promoción del turismo masivo, combinadas con la ausencia de reglamentos y planes de manejo para la canalización del turismo y sus beneficios”.

social y económica, la apropiación social del patrimonio cultural y la participación activa de las poblaciones locales (...); además del conocimiento, comprensión y disfrute responsable”.

Así las cosas, la valoración del paisaje cafetero del Quindío como patrimonio y como recurso turístico es un punto de referencia para elaborar productos de turismo cultural que ponen en evidencia los elementos constituyentes de la zona, caracterizado por el uso de su suelo, el cultivo de café intercalado con plátano, cítricos y guaduales, y su cultura representada en la forma de producir y vivir las manifestaciones culturales, la historia y la arquitectura, además de ubicarse en un terreno altamente quebrantado entre Cordillera Central y Occidental.

Los valores inherentes a este paisaje son materiales e inmateriales, son culturales y naturales relacionados con las actividades económicas y sociales, el estilo de vida y el espacio geográfico que lo sustenta. Esta forma de mirar el paisaje, el patrimonio y el territorio, se concretiza en el concepto “territorio patrimonial”. De ahí el interés de presentarlo con todos sus ingredientes de una manera abierta, como muestra de sus valores patrimoniales, como Museo del Territorio o Territorio Museo. Así, el patrimonio cultural y natural del territorio se puede convertir en factor diferenciador afianzando el compromiso con la conservación del Paisaje Cultural Cafetero (PCC).

Este artículo presenta las experiencias del Quindío en torno al proyecto Paisaje Cultural Cafetero que fue inscrito en la lista de Patrimonio Mundial por la UNESCO y sus implicaciones en el diseño e implementación de un modelo de turismo cultural en los pueblos de la Cordillera, basado en los atributos que determinan la excepcionalidad y autenticidad de este paisaje. Para tal fin, se realizaron trabajos participativos, cartografía

de la memoria y procesos de capacitación hacia la interpretación cultural conceptualizando el territorio museo llamado “Camino e historias de la tierra cafetera”. La propuesta pretende integrar la adecuada gestión de los activos locales en la planificación del turismo y la valoración del paisaje como herencia cultural aportando a la ‘patrimonialización’ del territorio. Así las cosas, el concepto de lo cultural trasciende la tradicional definición de patrimonio e incluye las múltiples formas de convivencias y relaciones humanas en su entorno, espacio rural, factor que puede ser determinante a la hora de diseñar productos experienciales de turismo cultural.

2. Marco conceptual y metodológico

2.1. Gestión creativa del Paisaje Cultural como Territorio Museo

El interés en el estudio de los paisajes culturales nació en los países europeos por el alto grado de transformación de sus entornos, los cambios acelerados y su potencial valor agregado. Desde 1992, fecha en la cual la UNESCO integró a los paisajes culturales como categoría de patrimonio, se aumentaron los estudios y esfuerzos hacia una gestión integral de estos espacios. Hoy en día, se reconocen valores de importancia social y cultural que se pueden resumir en:

- El valor del paisaje como patrimonio cultural e histórico (paisaje como fuente o archivo histórico y con historia para la educación).
- El valor como indicador de calidad ambiental (hábitat de flora y fauna, biodiversidad, agua y suelos y valor estético del paisaje).
- El valor como recurso económico y productivo (valor recreativo y de descanso, valor identitario, valor de diferenciación). Kleefeld, Burggraaff, 2006.

El concepto de paisaje tiene su origen en el término holandés *landschap* o en alemán *Landschaft* cuyo sentido se refiere a una delimitación territorial con una forma “creada” o “elaborada”; en el mundo latino, de *país* y *visaje* que implica la visibilidad sobre un pedazo de tierra³. La idea de ver un país (tierra o territorio) como paisaje, surge con el desarrollo de las técnicas ópticas que hicieron posible la pintura del renacimiento. Con la perspectiva aparecen las estructuras que ordenan el ámbito espacial de la representación pictórica (Ulloa, 2002).

La concepción de paisaje también es cultural considerando variables espacio-temporales dinámicas; desde este enfoque el paisaje se define como un mosaico de estructuras naturales y artificiales percibidas a través de un filtro cultural, que sólo existe en la medida en que existe el ser humano. Así las diferentes concepciones denominan al paisaje como espacio físico (geosistema que comprende elementos naturales y construidos) o como dimensión cultural (que nos remite a la percepción, valoración y apropiación de esos medios), resultado de las relaciones sociales que se expresan en formas de uso, ocupación, apropiación y distribución del territorio.

Como sistema histórico-social se considera “al paisaje como una conceptualización de las interacciones de la sociedad y la naturaleza a través del tiempo, lo cual debe enmarcarse en un contexto y entenderse (...) como la expresión espacial de las formas socio-económicas”, así el paisaje resulta de los cambios políticos, económicos, sociales y culturales de un grupo social en un espacio (Muñoz Jiménez, 1981 en: Duis 2011). Dentro de la concepción fenomenológica, el geógrafo Berque (1997 en: Duis 2011) ve al paisaje como una construcción simbólica

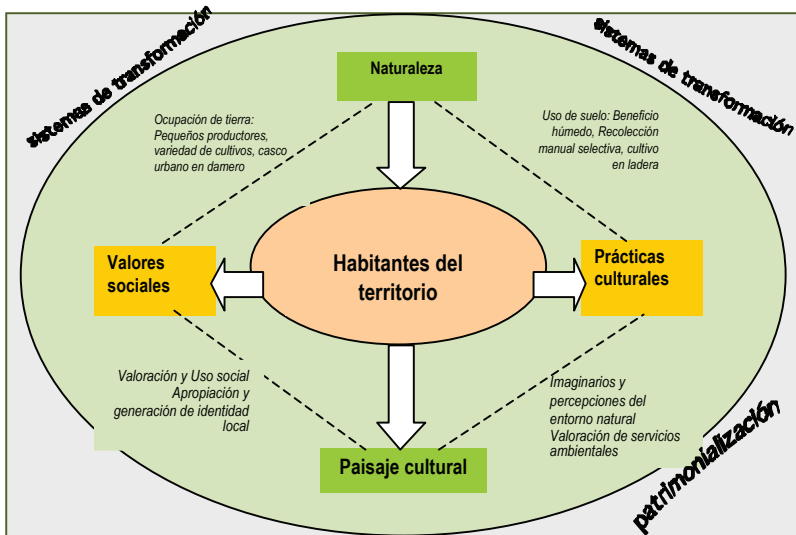
³ Etimológicamente el término paisaje viene de la acepción griega país, que significa reino, región, provincia, territorio, y de la acepción griega visaje que hace referencia a belleza y al arte y la pintura.

y social que no existe sin la percepción –y valoración– del hombre.

De ahí, se puede hablar de una ‘patrimonialización’ de un paisaje agrícola como proceso dinámico de transformación cultural. Esta relación se describe en el siguiente modelo de generación del territorio patrimonial (Figura n.º 1). Muestra como una población transforma a la naturaleza en paisaje cultural haciendo uso de las funciones ambientales, adoptando valores sociales o culturales (prácticas específicas), y en este caso aplicando modelos de ordenación y ocupación de tierra por pequeños productores que recolectan manual y selectivamente, con tecnologías propias como el beneficio húmedo y los conocimientos ancestrales.

Hernández y Ruiz (2006 en: Rodríguez 2009) hablan de “procesos de ‘patrimonialización’ en los cuales se parte de una conceptualización dinámica que considera al patrimonio (...) dentro de un contexto complejo socio-técnico-político”. Lo que interesa entonces “es valorizar las singularidades y resaltar los aspectos identitarios que subyacen en este paisaje, mediante, en nuestro contexto, la producción de cafés especiales, la denominación de origen, la producción de servicios o la inauguración de nuevos mercados”. Rodríguez (2009) relaciona este proceso con el consumo cultural y natural que inició con la valoración de recursos culturales y naturales y el desarrollo turístico en el Departamento del Quindío.

Figura n.º 1
De la “patrimonialización” del territorio



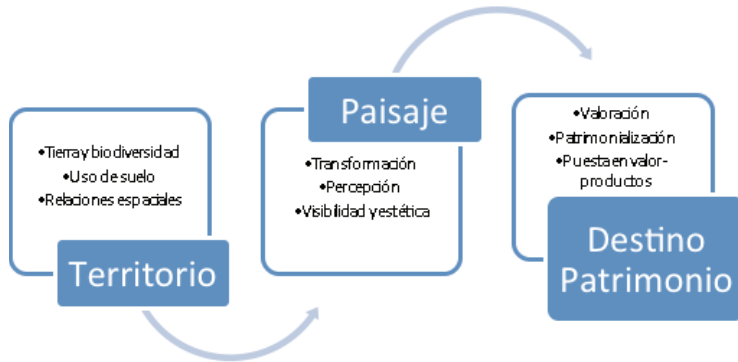
Entonces, para poder actuar sobre el paisaje como patrimonio cultural y destino turístico, tenemos que entenderlo como configuración material y como relación sensible con sus habitantes, su percepción sensorial y su valoración. Por eso, Corraliza (1993, en Mata, 2006) lo define “como territorio percibido,

con toda la complejidad psicológica y social que implica la percepción, desde los aspectos simplemente visuales a los más profundos relacionados con la experiencia estética de la contemplación y el estudio de las variables relevantes para la explicación del juicio estético de los paisajes”.

El paisaje como patrimonio no se puede desligar de sus habitantes y sus quehaceres. Por ello, es importante tener en cuenta que solo en la medida en que este territorio transformado en paisaje es percibido y valorado por sus

habitantes y visitantes se vuelve patrimonio. Esto, sumado a la valoración de sus recursos como base del producto lo convierten en destino turístico (Figura n.º 2).

Figura n.º 2
Del Territorio al Destino Patrimonio



Fuente: (Elaboración propia).

Por tal razón, resulta necesario pensar en el uso y aprovechamiento sostenible de los espacios, lugares y paisajes que cuentan con condiciones patrimoniales; es decir, considerar la cultura como un motor del desarrollo económico y componente fundamental para

dar valor a los destinos. En este sentido, el Paisaje Cultural como patrimonio, con un turismo planificado de manera participativa, aporta a la construcción de un destino sostenible con identidad cultural (Figura n.º 3).

Figura n.º 3
Construcción de un Destino con identidad cultural



Fuente: (Elaboración propia).

El paisaje cultural cafetero declarado Patrimonio Mundial lleva a considerar todo el territorio como patrimonio. Este paisaje tiene una dinámica permanente que no se puede encerrar en cuatro paredes de un museo. De ahí la propuesta de considerar todo el territorio como museo abierto en el sentido que muestra los bienes materiales e inmateriales de la vida de sus habitantes. Combinar la gestión tradicional del patrimonio con actividades económicas, políticas y administrativas se convierte en un factor aún más determinante de acuerdo a Miró (2009) quien explica que “la acción sobre el patrimonio territorial hace parte de los usos sociales que los habitantes le dan cuando se trata de un patrimonio rural como la caficultura y sus implicancias en la vida cotidiana”. De ahí que, estos territorios con personalidad histórica lleven a “diseñar una nueva oferta patrimonial centrada en la presentación de Territorio Museo como conjunto interpretativo”. Esto implica no solo implementar un plan de uso y gestión del patrimonio, o un plan de desarrollo turístico, sino hacer una gestión creativa del territorio como Destino Patrimonio con sus valores:

- **Identitario:** El patrimonio puede actuar como elemento generador de imagen y de identidad territorial.
- **Económico:** La puesta en valor del patrimonio puede generar nuevas oportunidades de negocio y, por tanto, convertirse en un yacimiento de empleo y una nueva fuente de ingresos para el territorio.
- **Social:** El desarrollo de un proyecto de puesta en valor del patrimonio puede contribuir a mejorar la calidad de vida de la población generando lazos sociales.

Para gestionar un destino patrimonio, Miró (2009) desarrolló el concepto de Territorio Museo, idea que viene de la herencia de los ecomuseos franceses y la tradición anglosajona de los planes de interpretación, y que

busca ordenar una compleja oferta cultural de un territorio en ámbitos temáticos. Esta puesta en valor no se centra en la “pictorialización” del paisaje o sea la congelación del estado actual y tampoco en la creación de un museo o centro de interpretación con cuatro paredes, sino en un modelo de (re)presentación de los recursos relacionado con una idea integral de paisaje, que cuente con los testimonios originales tangibles o intangibles y que utilice las construcciones y lugares de memoria existentes.

Uno de los retos de esta propuesta es facilitar al visitante los instrumentos que lo ayudarán a situarse, a ver y aprender aquello que le ofrece el espacio. Miró (2009) habla de “puertas, ventanas, caminos y eventos del territorio museo”; comparable esto con la concepción de los parques patrimoniales con sus áreas, hitos, nodos, itinerarios y bordes que deben contar una historia para relacionar entre sí recursos y “narrar una historia capaz de atraer visitas e inversiones, de descubrir oportunidades de actividad y áreas de proyecto, de situar el territorio en condiciones de iniciar un nuevo impulso de desarrollo económico”, todo mediante un guión general (Galindo, Sabaté 2009).

Este conjunto interpretativo tiene que explicar el territorio a través de sus recursos patrimoniales y disponer de una oferta de servicios complementarios (alojamiento, restauración, comercialización de productos) y por tanto favorecer las actividades productivas y el emprendimiento de la población local. Una estructura modelo de un Territorio Museo de la Cordillera podría ser la siguiente (Miró 2009, adaptado):

- *Puerta del territorio museo:* es el primer lugar de contacto entre el usuario y el territorio. Muestra una panorámica de la oferta y por ello puede utilizarse un sitio emblemático o de tránsito obligado. Como ejemplo en Calarcá puede figurar

su Jardín Botánico o el Corredor Turístico. Así mismo, cada uno de los cuatro municipios, en el parque principal, puede facilitar mediante vallas la información básica para la visita. Este es el inicio del conjunto interpretativo.

– *Las ventanas temáticas*: focalizan su discurso sobre uno de los temas del árbol temático de interpretación. Son los sitios patrimoniales específicos identificados en el proceso de capacitación, asistencia técnica, investigación y puesta en valor. Se reconocen como tales, especialmente, las fincas con su variada oferta y los guiones de interpretación para temas específicos.

– *Los caminos temáticos*: itinerarios señalizados a modo de exposiciones al aire libre que permiten explicar una variedad de pequeñas temáticas, son estos los caminos de herradura y senderos de interpretación puestos en valor con señales interpretativas y son habilitado por los guías locales.

– *Los eventos del territorio museo*: son todos los eventos culturales actuales y futuros en una programación continua, especialmente de la Cordillera, que muestran parte de la herencia y cultura del territorio como lo es el mercado agroecológico, las fiestas aniversarios, la puesta en escena de la Semana Santa y otras actividades tradicionales de los pueblos.

– *Servicios del territorio museo*: son los servicios complementarios como alojamiento, comida, transporte, guianza y demás, necesarios para la configuración de los productos.

En este sentido, se trata de relacionar los sitios patrimoniales, las fincas, las historias, los caminos, los eventos y los servicios para configurar un modelo de destino, mediante un guión general, basado en el patrimonio territorial.

Visto así, es una propuesta que busca dinamizar la cultura cafetera de la Cordillera como atractivo para una oferta turística autóctona y auténtica, a partir de la interpretación.

Esta última como enfoque de comunicación y educación ambiental busca crear sentidos y valoraciones alrededor de los recursos naturales. Así, en sus inicios (años 50), en el National Park Service, este concepto se definió como actividad educacional que pretende revelar significados y relaciones, a través del uso de objetos originales, por medio de la experiencia y los medios ilustrativos. Hoy en día se aplica igualmente a temas culturales y se considera un instrumento de gestión con los siguientes objetivos:

- Incrementar la comprensión y apreciación del ambiente y la cultura, conducentes a un cambio de actitud, comunicando los valores patrimoniales.
- Apoyar el disfrute del visitante, entendiendo que una comprensión sobre el lugar genera una experiencia enriquecedora.
- Respalda el desarrollo ambiental y cultural, además de disminuir los efectos negativos sobre los ecosistemas y sitios culturales.
- Construir alternativas de usos sostenibles del territorio con las comunidades locales, para obtener beneficios económicos.

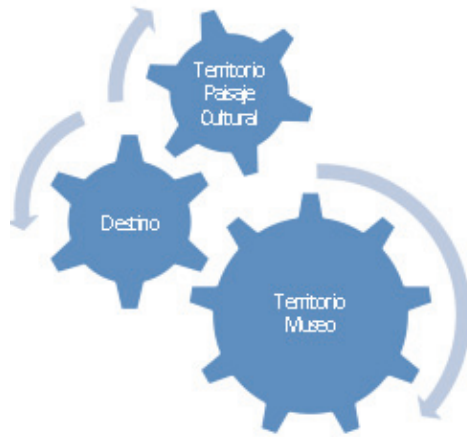
Por ello, la interpretación patrimonial es vista como una estrategia eficaz para unir la preservación del patrimonio cultural con el desarrollo económico y social. Puede contribuir, a partir de la integración de la comunidad local, a asumir nuevas formas de comprensión y valoración de su identidad. También, debe entretener, ser activa y participativa, provocar y estimular sensaciones intelectuales, afectivas y estéticas, sustentarse en la investigación científica y construirse a

partir de los conocimientos de los habitantes. En la planificación de la interpretación es necesario tomar decisiones en relación al patrimonio, al visitante y a la comunicación. Por este motivo es vital:

- Definir los objetivos del programa de interpretación, reflejados en un guión estructurado.
- Determinar el potencial interpretativo, es decir, elementos patrimoniales destacados que constituirán los ejes del programa.
- Conocer en detalle los hallazgos y significados que se tematizan en las estaciones de interpretación.
- Identificar a los sujetos aptos para realizar la interpretación en su contexto socioeconómico y cultural, o capacitar a personas provenientes de la propia comunidad anfitriona para aumentar la habilidad local, en la interpretación de sus propios valores culturales.
- Diseñar los temas y mensajes de interpretación y determinar el segmento de mercado a quien se dirigirá el programa (ICOMOS 2008).

El Territorio Museo como propuesta de interpretación y gestión creativa aporta al manejo sostenible del territorio como paisaje cultural y a la gestión sostenible del destino turístico con una variedad de productos experienciales que le permitan interactuar con los habitantes y generan valor agregado, fomentando así la identidad local y conservando el patrimonio (Figura n.º 4).

Figura n.º 4
Territorio Museo como motor del destino y territorio (Elaboración propia)



2.2 Desarrollo metodológico

El turismo que involucra a los activos del territorio, como son los recursos culturales, naturales y humanos, requiere una planificación territorial y una gestión social y cultural pertinente. Esta perspectiva de un planteamiento participativo permite identificar y evaluar los potenciales, limitaciones y oportunidades frente a la organización del territorio y las actividades de turismo. Paralelo a este proceso se delimitó y caracterizó el Paisaje Cultural Cafetero de cuatro departamentos para ser presentado ante la UNESCO y lograr así su inclusión en la lista de patrimonio mundial. Conjugando estas dos líneas de investigación complementarias a la hora de desarrollar un destino de turismo cultural, se pueden diferenciar tres momentos de intervención. A saber:

- Componente del espacio Paisaje Cultural Cafetero
- Componente del destino turístico
- Componente del producto turístico

a. Componente del espacio Paisaje Cultural Cafetero

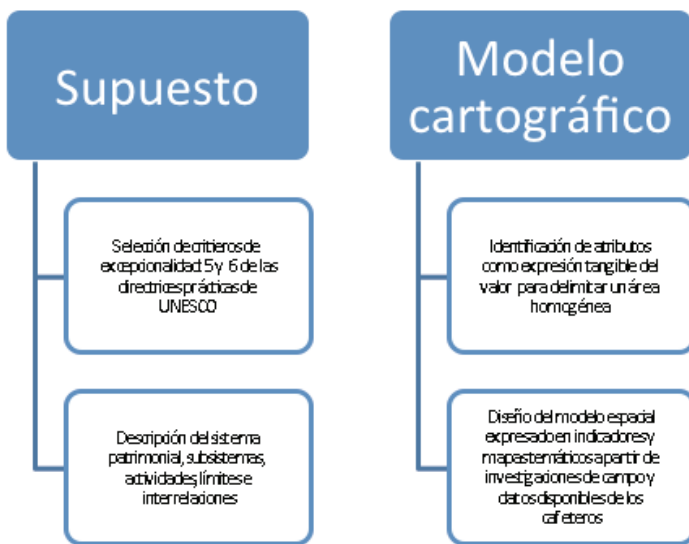
La iniciativa de buscar una nominación como patrimonio cultural mundial para el Paisaje

Cafetero del occidente colombiano surge de las iniciativas patrimoniales de Caldas, lideradas desde mitad de los años 90 por la Universidad Nacional Sede Manizales, que para lograra este propósito se unió, a principios del siglo 20, con otras universidades de la región y el Ministerio de Cultura.

Cultural Cafetero del centro-occidente colombiano tiene un valor universal excepcional, se realizó un proceso dividido en cuatro momentos metodológicos: la valoración de la excepcionalidad del paisaje, la descripción del sistema patrimonial, la definición de sus atributos y el desarrollo del modelo cartográfico, para así delimitar el área principal y de amortiguación (Rodríguez, Osorio, 2008).

Partiendo del supuesto de que el Paisaje

Figura n.º 5
Ruta metodológica. Basado en: Rodríguez, Osorio 2008, adaptado.



Debido a la cantidad de amenazas que pueden afectar a un paisaje cultural extenso y la dificultad al sortearlas, se generó la necesidad de seleccionar un conjunto de espacios representativos en forma de poligonales discontinuos que concentran una serie de valores naturales y culturales sobresalientes. Para ello, de acuerdo al guía operativo de la UNESCO se deben establecer límites geográficos que permitan garantizar la expresión de un valor universal excepcional, la integridad, representatividad y autenticidad del bien.

con los investigadores de los comités técnicos, y se concertaron entre los departamentos para así llegar a una delimitación consistente.

Los atributos que describen estos valores se determinaron en un proceso de delimitación y caracterización del área cafetera, en talleres

Con los atributos de mayor impacto territorial como el área de cultivo, la altitud, la renovación del café, la predominación del café, el cultivo en las laderas, la diversificación, las áreas naturales y la oferta hídrica, se prosiguió a definir áreas homogéneas de acuerdo a la ponderación de sus indicadores, que luego, mediante la superposición de los mapas principales, llevaron a determinar un área patrimonial principal a escala 1:25:000. A estos se sumaron atributos como: influencia de modernización (adaptación del paisaje a

las condiciones de vida), institucionalidad cafetera, tradición histórica de la caficultura, estructuras de pequeña propiedad cafetera, tecnologías y formas de producción sostenibles, institucionalidad cafetera, poblamiento concentrado, patrimonio arquitectónico, urbanístico y arqueológico, que se plasmaron en mapas adicionales.

En sí, estos atributos son el reflejo material de los valores económicos, territoriales, sociales, culturales y ambientales del área, identificados en encuestas y talleres de valores (Duis 2007b) y sustentan el argumento del valor universal excepcional expresado en los criterios 5 y 6 de la UNESCO:

– Constituir un ejemplo sobresaliente de hábitat o establecimiento humano tradi-

cional o del uso de la tierra, que sea representativo de una cultura o de culturas, especialmente si se ha vuelto vulnerable por efecto de cambios irreversibles.

– Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional.

Describen además el sistema cafetero Finca –Zona Rural–Casco Urbano, y reflejan las tres dimensiones del territorio (Figura n.º 6), el marco teórico y conceptual que se derivó de los estudios específicos y bibliográficos interdisciplinarios, realizados por las universidades y entidades vinculadas al proceso, que a su vez aportaron a la caracterización del área.

Figura n.º 6
Dimensiones del territorio



Fuente: Elaboración propia.

El sistema productivo (la caficultura) como universo cultural constituye en este proceso un factor determinante para el desarrollo de las relaciones espaciales, dado que se genera un sentido de territorialidad, en relación con

la finca, con la vereda y con el municipio. Es a partir de las estructuras territoriales, la tradición, el conocimiento y la finca, que se construye una relación social con el espacio: una territorialidad (Gil 2006). Esta práctica, la

caficultura, es altamente estructurante, es decir, condiciona el estilo de vida. Esto se concreta en la estrecha relación entre territorio, práctica productiva, paisaje cultural y su gente.

Ahora bien, el entendimiento de los valores de un paisaje requiere establecer un diálogo de saberes y un proceso de concertación social, hacia la construcción de una visión común del patrimonio cultural y natural que se desea legar a las generaciones futuras. Por tal razón, se diseñó una metodología de talleres de valores que se aplicó de manera exploratoria entre los años 2007 y 2009 en varios municipios de los departamentos, especialmente en Risaralda y Quindío, con el fin de identificar los principales factores que generan aprecio y son importantes para los habitantes. Estos valores identificados –territoriales y productivos, ambientales y estéticos, sociales y culturales– dieron lugar a los objetivos y valores descritos en el expediente para la UNESCO (Ministerio de Cultura, FNC 2009).

Finalmente, con los talleres interdisciplinarios de los comités técnicos de los cuatro

departamentos se logró determinar las principales líneas de trabajo y las estrategias plasmadas en el Plan de Manejo (Duis 2007b, Ministerio de Cultura, FNC 2009).

b. Componente del destino turístico

El Departamento del Quindío cuenta con una zonificación turística (Plan de Desarrollo Turístico, Destino Turístico del Nuevo Milenio, 1999) que diferencia entre cuatro escenarios, pero podemos hablar hoy en día de dos claramente definidos: la zona del plan donde se ubican los principales atractivos y servicios turísticos (incluye a los municipios del norte, centro y occidente), y la Cordillera Sur, especialmente los municipios de Buenavista, Córdoba, Pijao y Génova (zona sur), con poco o cero desarrollo turístico. Son estos los que constituyen el territorio tema de este artículo. Para la planificación y gestión de esta zona como destino hay que identificar los elementos que son: los servicios turísticos y de ocio, la infraestructura y servicios públicos, los productos turísticos y la imagen que de ahí se genera (Figura n.º 7), partiendo de la evaluación de los recursos culturales, naturales y los actores sociales.

Figura n.º 7
Elementos de un destino turístico



Fuente: Elaboración propia. Basado en Trujillo 2010.

Los recursos culturales y naturales, base para el diseño de productos, y la generación de servicios e infraestructura en función de ellos, se convierten en factor determinante

para construir un destino turístico mediante la planificación estratégica (Plan Maestro) en los municipios de la Cordillera (Duis 2008). Así, este proceso buscó:

- Identificar actores sociales que representen el sistema económico y social de los pueblos.
- Inventariar y valorar recursos y atractivos turísticos.
- Identificar y cualificar prestadores de servicios.
- Establecer los objetivos, las estrategias y acciones en los talleres participativos.

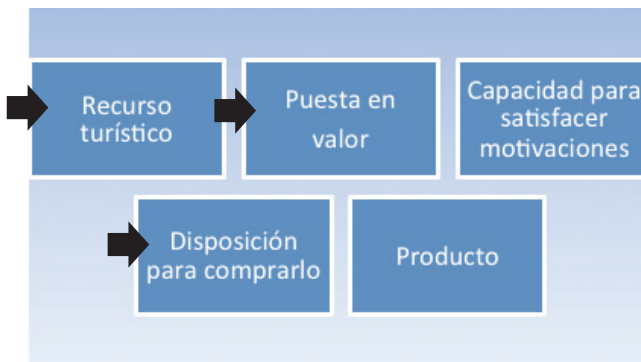
El trabajo culminó con la formulación de una visión para el desarrollo turístico, estrategias

y perfiles de proyectos que apuntan a un desarrollo “suave” de la actividad por las múltiples preocupaciones frente al turismo masivo.

c. Componente del producto turístico

La articulación de los recursos naturales, culturales y sociales del territorio a la actividad turística implica el diseño de productos (servicios, recursos e infraestructura y servicios básicos) en función de una experiencia turística. Los elementos de un producto de este tipo se muestran en la Figura n.º 8.

Figura n.º 8
Elementos del producto turístico



Fuente: Trujillo, 2010, adaptado.

Con miras a la identificación de espacios, sitios y circuitos de la actividad turística se desarrolló el componente de los servicios, recursos e infraestructura, identificando posibles productos, conceptualizando sus enfoques y capacitando a las comunidades rurales en temas básicos del turismo, como proceso motivador y de formación (Duis 2010a), realizado en conjunto con la valoración de los recursos culturales y naturales y la investigación de “Memorias del paisaje cultural cafetero” (Duis 2010b)⁴. Todo, a

partir de entrevistas con los habitantes de los lugares patrimoniales.

Esta Cartografía de la Memoria es la construcción conjunta y participativa de la realidad histórica y cultural que aporta a la “patrimonialización” del territorio. Sandoval Simba (2009) lo define así: “Desde múltiples espacios se está impulsando la valoración y divulgación del patrimonio cultural vivo, con la convicción de que sirve a los colectivos humanos para que se reconozcan, se hagan más sólidos en tanto actores de realidades culturales y adquieran más fuerza para enfrentar las dificultades al saberse partícipes no sólo de un pasado, sino de un presente y un destino común”.

Consecuentemente, se involucra la interpre-

⁴ Proyectos realizados con la financiación de la Gobernación del Quindío; específicamente la Secretaría de Turismo y Cultura y el Programa de Concertación de Proyectos Culturales, Dirección de Cultura, 2009-2010.

tación cultural desde sus habitantes como primera herramienta para la visita de las fincas y sitios de interés histórico y cultural. El diseño de guiones de interpretación se basa en los elementos tangibles e intangibles de la cultura cafetera que describen y son parte de un modo de vivir, y la relación con el entorno cuyo resultado visual es el paisaje cultural, buscando construir un marco interpretativo para el turismo del paisaje como territorio patrimonial, aportando a la implementación del Plan de Manejo y demás disposiciones para la salvaguarda de este territorio (Duis 2007b). El esquema metodológico sigue a grandes rasgos al guía de diseño y operación de senderos interpretativos (SECTUR 2004) a partir de la planeación participativa:

- Selección, evaluación y delimitación del área de interés.
- Inventario de atractivos.
- Diseño y construcción o adecuación de senderos.
- Identificación de rasgos y estaciones de interpretación.
- Investigación cultural e histórica.
- Elaboración del guión de interpretación.
- Identificación de necesidades de señalización y facilidades.
- Integración en paquetes y programas turísticos.

Así, finalmente, fue posible implementar un plan de promoción y comercialización de la Ruta Histórica Cultural del Paisaje Cafetero.

3. Construcción del territorio museo

3.1. El espacio geográfico – Paisaje Cultural Cafetero

Según la UNESCO la categoría de Paisaje Cultural representa a las obras que "...combinan el trabajo del hombre y la naturaleza", y que "ilustran la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos a lo largo de los años, bajo la influencia de las limitaciones y/o de las ventajas que presenta el entorno

natural y de fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, internas y externas", reflejando a menudo "técnicas concretas de utilización viable de las tierras, habida cuenta de las características y los límites del entorno natural en el que están establecidos, así como una relación espiritual específica con la naturaleza" (UNESCO, 2005).

El Paisaje Cultural Cafetero por consecuente es una parte del territorio, "un ejemplo sobresaliente [...] del uso de la tierra, que sea representativo de una cultura o de culturas" y está "directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias" delimitado por la aplicación de atributos, y resulta del proceso histórico cultural de los pobladores de la zona que transformaron su entorno de manera continua y permanente generando una cultura cafetera de valor excepcional.

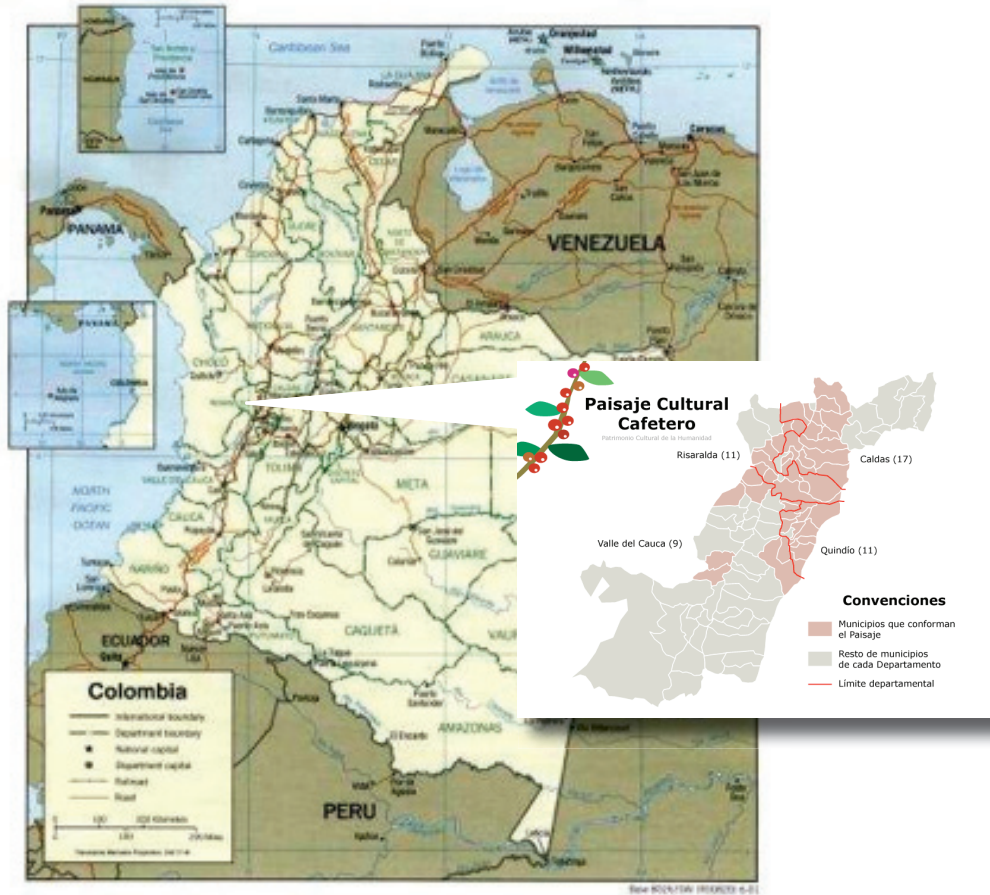
En este sentido, el proceso de delimitación, caracterización y valoración del Paisaje Cultural Cafetero iniciado hace una década aproximadamente culminó como primer resultado visible, no solo en la documentación que muestra un amplio conocimiento del territorio sino en la inclusión en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO, el 25 de junio de 2011 durante la 35ª Sesión del Comité de Patrimonio Mundial. Con la inscripción del Paisaje Cultural Cafetero se apunta a "Paisajes Evolutivos" relacionados con un papel social activo y una forma tradicional de vida con los siguientes valores:

- El esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico, natural o cultural y de acción colectiva.
- La relación entre tradición y modernización tecnológica consistente con sistemas de calidad y sostenibilidad del producto.
- La cultura cafetera para el mundo.
- El capital social estratégico que se ha construido alrededor de una institucionalidad.

El Paisaje Cultural Cafetero está conformado por 47 municipios y 411 veredas de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, con cerca de 24 mil fincas, en el

área principal, en las que viven aproximadamente 80 mil personas. Cuenta con 141.120 hectáreas, en la zona principal, y 207.000 de amortiguamiento (ver: Ubicación Mapa n.º 1).

Mapa n.º 1
Ubicación Paisaje Cultural Cafetero en Colombia



Fuente: http://www.vmapas.com/America/Colombia/Mapa_Politico_Colombia_2001_CIA.jpg/maps-es.html; <http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/a2/Paisaje-Cafetero-Colombiano.png>

Con el reconocimiento mundial del Paisaje Cultural Cafetero se puede reforzar la valoración, activar procesos de identificación colectiva, promover diferentes funciones de los espacios rurales e iniciar una nueva forma de gestionar y ordenar el territorio como patrimonio.

Con base en las entrevistas e investigaciones

mediante talleres y visitas de campo se encontró un alto reconocimiento de los valores productivos y territoriales, ambientales y estéticos, los relacionados con las construcciones, y los culturales y sociales (Duis 2007b). A la pregunta: **¿Qué tan importantes son los siguientes aspectos en la vida diaria? Los habitantes entrevistados respondieron de la siguiente manera:**

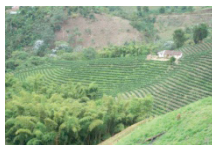
Tabla n.º 1
Factores de valoración

Variable	Muy importante	Importante	Poco importante
Arquitectura tradicional	60,00	26,00	8,00
Estructura urbana / parque	44,00	40,00	10,00
Pancoger	40,00	24,00	2,00
Sistema del café / caficultura	66,00	28,00	2,00
Biodiversidad	62,00	26,00	2,00
Tradiciones	46,00	38,00	8,00
Guadua	40,00	38,00	16,00
Ganado	22,00	50,00	22,00
Artesanías	34,00	46,00	14,00
Plátano	36,00	42,00	12,00
Belleza del paisaje	76,00	12,00	8,00
Fiestas	26,00	54,00	16,00
Mitos y leyendas, tradición oral	34,00	36,00	24,00
Cerámica y oro / arqueología	22,00	24,00	36,00
Plantas medicinales	28,00	26,00	30,00
Comida típica	42,00	36,00	10,00

En % de respuestas, respuestas múltiples.

Fuente: Encuesta exploratoria, no representativa (Duis 2007b).

Estos resultados provienen de un reconocimiento de los valores, a la vez que permiten identificar los riesgos y dar pautas para las actuaciones necesarias que lleven a la salvaguarda de este patrimonio, base para el plan de manejo que oriente la gestión sostenible del territorio. Este plan elaborado a través de un trabajo interdisciplinario propone los lineamientos generales frente a los cuatro valores; además apunta, entre otras cosas, a alternativas económicas para los caficultores como el caso del turismo. En este orden de ideas, el Paisaje Cultural Cafetero se proyecta como contenedor, contenido y valor patrimonial para el turismo que se desarrollará en la Cordillera del Quindío.



3.2. Desarrollo del Destino Patrimonio

El turismo cultural y especialmente el turismo en sitios patrimoniales ha generado empleo, ingresos y bienestar en muchas partes del mundo, pero también ha destruido ecosistemas, contaminado el medio ambiente o causando impactos negativos en las comunidades locales. En este escenario, el turismo está llamado a ser un proceso social, que crea espacios de

interacción entre los visitantes y las comunidades receptoras. Así, en la interacción dinámica entre el turismo y la cultura se evidencia la importancia que representa la salvaguarda y valoración de los atractivos de la zona como parte del territorio patrimonial y como medio para el desarrollo turístico. En este sentido, el sector turismo y el cultural deben complementarse y realizar una gestión responsable del territorio como espacio turístico.

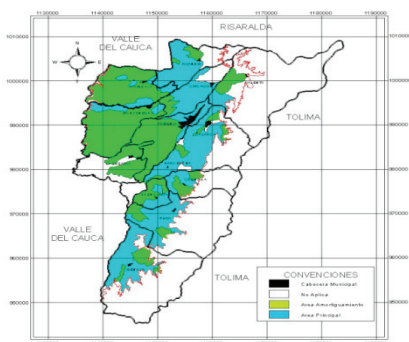
Para el Quindío este enfoque significa una reorientación hacia los valores del territorio y su cultura cafetera para construir un destino de turismo cultural que se base en la conservación, la interpretación y el diseño de productos alrededor de los bienes patrimoniales que deben estar sustentados en la investigación histórica, la comprensión del contexto geográfico y la función social de que tiene los mismos.

Si bien, el turismo en el Quindío hoy en día cuenta con una mayor presencia de las instituciones que generaron procesos de planificación y se avanzó en la elaboración de inventarios y planes sectoriales para varios municipios del Departamento, especialmente para las zonas norte (Salento y Filandia), occidente (Circasia, Montenegro, Quimbaya, La Tebaida) y centro (Armenia, Calarcá). La

zona sur de la Cordillera constituida por los municipios Buenavista, Córdoba, Génova y Pijao, apenas está incursionando en este sector económico. Así las cosas, se determinó agruparlos en un solo plan estratégico y modelo de desarrollo turístico con vista a la sostenibilidad, partiendo de unas premisas:

- Tiene un sistema rural homogéneo con una cultura cafetera aún predominante que ha determinado una idiosincrasia común y una fuerte vocación y dependencia agropecuaria.
- Sus raíces culturales están basadas en el mismo proceso de fundación y colonización.
- Muestran decrecimiento de población y dependencia en la adquisición de bienes y servicios provenientes de la capital.
- Poseen alta biodiversidad, estrellas de agua y vulnerabilidad de sus suelos.
- Las condiciones ecosistémicas, paisajísticas y ambientales son homogéneas.
- Demuestran una orientación hacia el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Mapa n.º 2
Delimitación del Paisaje Cafetero del Quindío y Ubicación Zona Sur



Fuente: UQ 2007; <http://www.quindio.gov.co/home/gobernacion.php?>

Frente a estas premisas, se destacan las siguientes debilidades en la zona:

- Falta de una voluntad y política clara que fomente el turismo.
- Deficiencias en sensibilización, educación y capacitación, en ordenamiento y reglamentación del sector.
- Falta de emprendedores y emprendimientos en el sector.
- Problemas en la infraestructura y la planta turística.
- Falta de conceptualización y diseño de productos turísticos que va de mano con la escasa información, promoción y comercialización.

Sin embargo, integrando los aspectos de autenticidad y excepcionalidad del Paisaje Cultural Cafetero, se encuentra en esta zona un alto potencial para un turismo experiencial relacionado con la cultura, el paisaje, y la convivencia, ya que es el territorio con mayor arraigo en la caficultura (cultivo en ladera, alturas mayores entre 1.400 y 1.800 m.s.n.m., renovación del café, clima y biodiversidad que lleva a la certificación de cafés especiales) y con menos impacto de un turismo masivo. En este contexto, los programas de turismo “responsable” con enfoque en lo cultural deben propender por:

- Desarrollar en forma sustentable los recursos turísticos, protegiendo el patrimonio natural y cultural, incluyendo formación y educación, labores de reconocimiento, sensibilización y apropiación social del patrimonio.
- Propiciar la participación de las comunidades locales en el desarrollo turístico.
- Promover la cultura local como parte del producto turístico.

– Apoyar a los grupos locales en la elaboración de proyectos comunitarios.

– Incentivar la inversión para mejorar la infraestructura turística.

– Promover la corresponsabilidad institucional en la protección patrimonial.

*Fuente: Ministerio de Cultura, 2007.

Es claro que un turismo cultural así pensado no se basa en patrimonio monumental o en representaciones artísticas, sino en los múltiples elementos tangibles e intangibles que representan el paisaje y la cultura de sus habitantes. Hace alusión, claro está, al turismo rural y agroturismo, pero no se entiende solo como “una actividad turística que se desarrolla en un espacio rural y que consiste en retornar al conocimiento del mundo rural” (Rivas 2002), tampoco como trata de “involucrarse con el campesino en las labores agrícolas” (Artículo 26 Ley 300/1996), sino como involucrarse en la vida, en la convivencia, la ética, la estética del paisaje, la historia, etc. Se basa en la unión del territorio, el paisaje y su gente, y en la dinámica interacción de los diferentes factores; por tanto, se transmite a través de la interpretación cultural.

Consecuentemente, la propuesta de planificación estratégica integra la adecuada gestión de los activos locales en el desarrollo del turismo y la valoración y salvaguarda del paisaje cultural como herencia cultural, diseñando un modelo de turismo cultural en los pueblos de la Cordillera que se basa en la forma de vida, las experiencias y el convivir con los habitantes, mostrando la cotidianidad y la herencia cultural de los cafeteros y su entorno, el paisaje cultural.

Un resultado importante de los talleres participativos es el enfoque “suave” que se quiere dar al turismo, la preocupación frente a un turismo masivo y la necesidad de actuar social y ambientalmente sostenible. Por eso,

se definió la siguiente visión: “En el 2020, los municipios de la Cordillera, Buenavista, Córdoba, Génova y Pijao se habrán posicionados con un modelo de desarrollo sostenible del turismo de naturaleza, paisaje cultural y campo con responsabilidad, sentido de pertenencia e identidad local consciente de los recursos autóctonos fortaleciendo la construcción de comunidades rurales creando sinergias entre los sectores productivos” (Duis 2008).

En este sentido, el objetivo general sería así: “Ofrecer bienes y servicios ambientales y culturales como oferta turística, elemento transversal para dinamizar y promover el desarrollo económico y social de los municipios, con base en una cultura fortalecida y preparada, consciente de los valores y del uso sostenible, con participación social y diversidad para una mejor calidad de vida” (Duis 2008).



Talleres de planificación (Fotos: U. Duis)

Requiere esto un fomento de los rasgos culturales para generar sentido de pertenencia e identidad, también la valoración de los recursos culturales y naturales como base para su desarrollo (frente a los macroproyectos que cambien la idiosincrasia del pueblo y las actividades económicas principales), y procesos participativos para luego crear em-

prendimientos y asociatividades que permitan el directo beneficio económico y social de los habitantes en el desarrollo de la actividad turística. Así, el plan maestro delinea el modelo de un turismo responsable y experiencial que busca beneficios para los productores cafeteros sin cambiar su ideosincrasia, su forma de vida o su trabajo principal, la caficultura.

Este modelo se apoya en el Principio 3 de la Carta Internacional de Turismo Cultural (ICOMOS 1999) que dice: “Bajo un esquema participativo se busca que las actividades del turismo y de la conservación del patrimonio beneficien a la comunidad anfitriona a través de la educación, la formación, la creación de oportunidades de empleo e ingresos así como de emprendimiento cultural y turístico”.

Pero la planificación de una oferta basada en el patrimonio implica enfrentarse a la cuestión del uso social del patrimonio. Es evidente que el patrimonio cultural y natural no está aislado del contexto socioeconómico y territorial sino que está absolutamente interrelacionado con el resto de actividades humanas. Por ello, la planificación de un territorio como museo abierto o como destino turístico pretende evitar que dichas actuaciones se planteen de forma aislada y descontextualizada, al margen de unas estrategias globales de desarrollo turístico. Este concepto de planificación integrada se basa en los siguientes principios que, a su vez, se convierten en los objetivos específicos del plan (Duis 2008):

- Promover el sentido de pertenencia por la tierra natal y la identidad cultural, a través de programas educativos, con soporte en la participación activa de la comunidad.
- Fortalecer la valoración económica y cultural del espacio territorial y de sus recursos a nivel individual y colectivo, en el ámbito urbano y rural.

- Promover la interacción de la comunidad, en la toma de decisiones que tengan directa inherencia dentro de los intereses colectivos.
- Rescatar y fortalecer el patrimonio cultural (arquitectónico, arqueológico, tradiciones, intangible) de la comunidad como principio.
- Valorar y conservar el paisaje cultural y los recursos naturales.
- Generar programas de capacitación turística especialmente en la prestación del servicio y el diseño de productos.
- Generar y apoyar iniciativas desde la comunidad para crear fuentes de empleo e ingresos.
- Gestionar la adecuación, mantenimiento e inversión en infraestructura turística.
- Promover, concertar y fortalecer asociaciones, pymes y alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial, ambiental y turístico.

Para construir un destino sostenible con identidad cultural o Destino Patrimonio, se plantean varias estrategias:

- “Sensibilización, educación y capacitación para una cultura turística de respeto y sentido de pertenencia.
- Conservación del patrimonio cultural y natural y su aprovechamiento sostenible.
- Planificación y diseño de productos.
- Estimulación al emprendimiento turístico.
- Encadenamiento de producción y servicios con el conjunto del sector turístico y articulación de los actores claves.

- Ordenamiento y planificación del turismo y gestión ambiental del destino.
- Posicionamiento de Imagen de Marca “turismo responsable y sostenible” (Duis 2008).

En este marco de ideas, “la autenticidad constituye un elemento esencial del significado cultural expresado a través de los materiales físicos, del legado de la memoria y de las tradiciones intangibles que perduran del pasado. Los programas deberían presentar e interpretar la autenticidad de los sitios y de sus experiencias culturales para mejorar el aprecio y la comprensión del patrimonio cultural” (2.3, ICOMOS 1999).



Atractivos y potenciales del destino. Fotos: U. Duis.

3.3. *Productos del Territorio Museo*

Los recursos culturales hoy en día pasan por una revalorización buscando una diversificación de los productos turísticos en nichos de mercado que valoren lo auténtico de una cultura, de un territorio, de un destino turístico, especialmente en las demandas de agroturismo, geoturismo, ecoturismo, turismo cultural, y demás formas que dan valor a los patrones culturales y el patrimonio de una región. Esto se vuelve un elemento clave en el diseño de productos singulares, diferenciados y diferenciadores que responden a las expectativas de los visitantes, a la vez que se convierte en dinamizador del proceso social de construcción de imaginarios sociales que asignan al lugar una valoración positiva. Además, es indispensable para que los recursos culturales se conviertan en ingredientes de la actividad económica turística. El patrimonio en este contexto se entiende como una representación simbólica de la cultura, producto de un proceso social basado en valores, demandas e intereses de los actores sociales.

Ahora bien, para convertir un recurso paisajístico, cultural o natural en producto turístico, se tienen que definir y constituir actividades y servicios para su puesta en valor que permitan su visita, conocimiento, apreciación y disfrute por parte del turista. Implica esto procesos de investigación, conservación, recuperación, ordenación y delimitación, apropiación y valoración, además de trabajos concretos como la construcción de senderos o vías de acceso, señalización y difusión. El valor patrimonial, cultural e histórico se convierte en un recurso económico a través de la guianza, la educación ambiental y la interpretación de sus valores culturales o patrimoniales, herramientas que buscan enseñar el “valor de lo local” más allá de los valores visuales y dar un sentido y nuevo uso al espacio rural.

Desde esta concepción, una línea de trabajo que resultó del plan estratégico para esta zona, es la del diseño de productos que van

de mano con la valoración y apropiación de los recursos culturales y naturales. Ahí nació la idea de diversificar la oferta basándose en la interpretación de los patrimoniales innatos de cada finca. Así que en el 2010 dos procesos paralelos, la capacitación vivencial y la investigación de la memoria, llevaron a la conceptualización del producto “Caminos e historias de la tierra cafetera”, que aún está en incubación.

Así las cosas, a partir de un tema principal se diseñaron unos recorridos en las fincas participantes con el fin de diferenciar las visitas, identificando rasgos y estaciones de interpretación de acuerdo a las fortalezas en cada una y a las personas que se encuentra allí (flores, café, comida, historia local, frutas, etc.). También, se elaboraron los textos de los guiones. Como son trabajos que se realizan a través de la interacción directa con los caficultores, ya que son ellos los conocedores de la historia local, de los cuentos, de su entorno inmediato, es un proceso que requiere tiempo, acompañamiento continuo, asistencia técnica, paciencia y determinación. Como ejemplo se pueden mencionar los siguientes lugares o productos que se integran a una Ruta Histórica Cultural (Cuadro n.º 1) del departamento.

Este circuito se concibe como una propuesta para difundir el patrimonio cultural, dinamizarlo y activar la participación social. La interpretación del patrimonio constituye en este contexto una estrategia eficaz para hacer compatible la preservación del patrimonio natural y cultural con el desarrollo económico y social generado a partir del turismo, además de contribuir a que la comunidad local asuma nuevas formas de ver y valorar su identidad (Castells et ál, 2008).



Cuadro n.º 1
Estaciones de la Ruta Histórica Cultural del Quindío (Extracto):

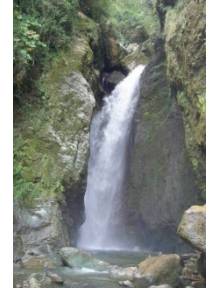
Mirador de la Virgen, Buenavista: Un Paisaje Cultural es una parte del territorio, producto de la acción humana y su influencia sobre factores naturales. Según la UNESCO, se entiende por paisaje cultural el resultado de las actividades humanas en un territorio concreto. El Paisaje Cafetero está conformado por veredas de 47 municipios de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca con un área de más de 141.000 ha.

Sendero del Indio: Trazado realizado por los indios Pijaos que antiguamente habitaban esta región. Ahí se encontraron muchas guacas, o tumbas con reliquias y restos en cerámica y oro de los indígenas. Tramo que está cruzado por los caminos de herradura que utilizaban los colonizadores de esta tierra a partir del siglo XVIII.

Finca campesina Dosquebradas, Génova: Cuenta la historia de la casa, de la arquitectura tradicional en bahareque y tapia pisada, del pueblo y de la familia, de los cafés especiales que ahora se producen.

Finca La Arboleda: Muestra la producción de un café orgánico de excelente calidad además de ofrecer recorrido para conocer el crecimiento y beneficio de la guadua, acero vegetal de la zona. Reúne a las mujeres cafeteras en un mercado campesino.

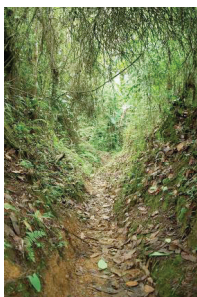
Servicios: Senderismo e interpretación cultural, conversatorio histórico, educación ambiental, guianza histórica y ambiental, observación de aves



La arquitectura en bahareque, miradores, la variedad de flores, las fincas cafeteras, el beneficio, secado y selección del café, trapiches, los caminos de herradura, senderos ecológicos, bosques y cascadas hacen parte de la oferta (Fotos: U. Duis) que se unen en un guión general de la Ruta.

4. Conclusiones

Los municipios de la Cordillera tienen mucho potencial para el turismo rural con énfasis en la cultura cafetera, sin embargo les falta compromiso, organización y coordinación de instituciones y actores sociales, además de enfrentarse a un modelo de turismo rural de altos estándares de calidad en el plan del departamento que no está a su alcance. Vale destacar que el Plan Estratégico de la Cordillera del 2008 plantea un modelo de turismo diferente, responsable, cultural, experiencial y sostenible, un Geoturismo o *Café-turismo* que hoy en día se encuentra apoyado por instituciones como el BID y la Nacional Geographic con la Ruta del Café y el proyecto Paisaje Cultural Cafetero que busca poner en valor la cultura cafetera.



Pero obviamente, el turismo rural en los municipios cordilleranos no se hace de la noche a la mañana. Los procesos mencionados implican una valoración de los bienes culturales tangibles e intangibles, la investigación y la creatividad para diseñar guiones de interpretación y diseñar productos “fuera de lo común”, basándose en los valores de autenticidad y excepcionalidad del Paisaje Cafetero como fue propuesto en “Caminos e historias de la tierra cafetera”.

El diseño de productos sustentados en los recursos locales requiere un proceso de interrelación, de poner en red a los diferentes actores, públicos y privados, para determinar los sitios, entradas, caminos etc., y su forma de señalización, información, promoción e interpretación según el caso. Relacionar a los actores culturales con los del turismo requiere una gestión cultural, integrar a las poblaciones, su cultura y el patrimonio. Pensar en la región como un destino con una variedad de ofertas culturales y turísticas generará clústeres locales y redes nacionales e internacionales que facilitarán su divulgación y promoción.

El habitante como emprendedor necesita formación, asistencia técnica, capacitación y seguimiento oportuno y continuo, en ocasiones lúdico, para mostrarle ejemplos útiles en su contexto. Los potenciales identificados en el marco de los proyectos y sus actores requieren un acompañamiento puntual y personalizado a mediano plazo y una inversión a veces no muy significativa para el mejoramiento de las fincas, por ejemplo con facilidades, señalización o adecuaciones para la prestación de servicios o actividades recreativas.

La gestión de nuevos proyectos, la concertación con operadores receptivos, la búsqueda de canales de comercialización en segmentos específicos, la investigación en temas clave como el aviturismo, el turismo científico, el turismo histórico, el turismo de aventura, entre otros, la implementación de buenas

prácticas y finalmente el cambio de imagen mediante publicidad y material promocional adecuado son otras de las tareas en el marco de la construcción del destino patrimonio.

Por parte de las instituciones se busca el apoyo para la inversión en infraestructura vial, la promoción, los procesos asociativos y la capacitación de grupos de guías o intérpretes. Cada municipio, con un poco de voluntad, puede gestionar un proyecto que enganche al turismo, diseñando o recuperando los sitios patrimoniales, circuitos históricos o senderos que más se destaquen en su municipio.

El concepto Territorio Museo puede ser el recipiente o marco temático para estas actividades ya que es especialmente atractivo para estas zonas rurales que conservan las huellas de su pasado: tradiciones artesanales, gastronómicas, arquitectura vernacular, estrategias productivas peculiares, conjuntos urbanos, restos arqueológicos, manifestaciones culturales. El concepto integra una serie de actividades, atractivos, actores y servicios bajo un esquema organizativo abierto que puede ser especialmente interesante para la cultura cafetera, creando lazos o redes de comunicación y coordinación importantes, pero menos comprometedores que las sociedades u organizaciones institucionalizadas.

La innovación que se plantea en este sentido pretende articular las estrategias viables de desarrollo de un destino con identidad cultural, como modelo referencial para el turismo en la zona cordillerana bajo el término de Territorio Museo denominando “Caminos e historias de la tierra cafetera”. Este trabajo contiene cinco elementos centrales:

- La noción de territorio paisaje como espacio social, histórico, cultural y económico.
- El reconocimiento, el respeto y la valoración de los valores expresados en el patrimonio cultural y natural.

- El aprovechamiento sostenible y la co-gestión.
- La generación de sinergias interinstitucionales y redes público-privadas.
- La participación y el fortalecimiento de capacidades locales.

Fuente: (Duis 2011).

Así, la gestión inteligente de los valores naturales y culturales de un territorio como destino patrimonio constituye uno de los factores clave para su desarrollo socioeconómico, porque atrae inversiones, genera actividades y puestos de trabajo, pero sobre todo, refuerza la identidad y cohesión territorial.

Bibliografía

Castells Valdivielso, M., et ál. (2008). *Interpretación del patrimonio. Diseño de programas de ámbito municipal*. Barcelona, Edición UOC.

Duis, U. (2007a). *Valorización cultural, social y turística de los recursos culturales y naturales como instrumento para la planificación turística, la conservación del Paisaje cultural Cafetero y el desarrollo sostenible del territorio turístico*. En: Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Anuario Turismo y Sociedad. 8. pp. 69-79. Universidad Externado.

Duis, U. (2007b). *Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero (PCC). Lineamientos a partir de una metodología participativa de valoración social y cultural*. En: Osorio J.& Acevedo A. 2008, Paisaje Cultural Cafetero Risaralda Colombia. UCPR.

Duis, U. (2008). *Plan estratégico de turismo para los municipios cordilleranos con especial énfasis en los requisitos de sostenibilidad para destinos turísticos*. Informe de consultoría. Gobernación del Quindío. Sin publicar.

Duis, U. (2010a). *Ciclo de capacitación vivencial en turismo rural sostenible hacia productos turísticos dirigido a los cuatro municipios de la Cordillera*. Gobernación del Quindío. Armenia. Documento sin publicar.

Duis, U. (2010b). *Memorias del Paisaje Cultural Cafetero – Insumos para una ruta cultural histórica del Departamento*. Dirección de Cultura. Armenia. Documento sin publicar.

Duis, U. (2011). *El Paisaje Cultural Cafetero como oportunidad de re-ordenar el territorio – un modelo de desarrollo rural integral desde la valoración de la cultura local*. Memorias del VII Seminario Internacional de Desarrollo Rural: Mundos rurales y transformaciones globales. Universidad Javeriana.

G. & Ulloa, A. (2002). *Repensando la naturaleza: Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental*. Bogotá: pp. 139-154, Universidad Nacional de Colombia, Imani, ICANH, Colciencias.

Galindo González, J.& Sabaté Bel, J. (2009). *El valor estructurante del patrimonio en la transformación del territorio*, Apuntes Revista de estudios sobre patrimonio cultural. 22(1). pp. 20-33. Bogotá: Universidad Javeriana.

García Carrillo, E. *Patrimonio Cultural y Turismo: una visión iberoamericana*. Turismo masivo y sus efectos en el patrimonio cultural. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/México. Recuperado de <http://www.oei.es/cultura/patrimonioegcarrillo.htm>

Gil García, L. C. (2006). *Caficultura, tradición y territorialidad*. En: Nates Cruz B. (Coord.): Evocaciones Míticas e identidades actualizadas. Región y dinámica territorial en la construcción del país paisa. Cuadernos de Investigación. pp. 81-103. Universidad de Caldas.

Icomos. (2008). *Carta ICOMOS para interpretación y presentación de patrimonio cultural*. Québec. Recuperado de www.international.icomos.org/charters/interpretation_sp.pdf. Consultado en: mayo 2011.

Icomos. (1999). *Carta internacional sobre turismo cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*. México. Recuperado de www.international.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf. Consultado en: mayo 2011.

Kleefeld, K.D. & Burggraaff, P. (2006). *Heimat*

und Identität als Kategorien der Kulturlandschaftspflege. En: BHU, *Erhaltung der Natur und Kulturlandschaft und regionale Identität*. 23-26.1.2006. Insel Vilm, Putbus. Bonn; p. 31 Recuperado de opus.kobv.de/zlb/volltexte/2008/6292/pdf/identitaet.pdf Consultado en: octubre de 2010.

López, C. (2010) *Usos sociales del patrimonio cultural*. Presentación en el marco de una capacitación a vigías de patrimonio. Universidad Tecnológica de Pereira.

Llull Peñalba, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Revista Arte, Individuo y Sociedad*, 17. pp.175-204. Recuperado de <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/bba/11315598/articulos/ARIS0505110177A.pdf>, Consultado en: agosto de 2010.

Mata Olmo, R. (2006). *Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio. El paisaje y la gestión del territorio*. Univ. Internacional Menéndez Pelayo. Recuperado de www.ose.es/sites/default/files/_Documentos/plat.../patrimonio_anexos.pdf Consultado en: octubre 2010.

Ministerio de Cultura. (2005) *Paisaje Cultural Cafetero. Nominación de los bienes naturales y culturales para su inscripción en la Lista de Patrimonio mundial*. Bogotá: Documento no publicado.

Ministerio de Cultura (2007). *Política de Turismo Cultural*. Bogotá.

Ministerio de Cultura, FNC (2009). *Paisaje Cultural Cafetero. Plan de Manejo*. Documento enviado como expediente a la UNESCO. Recuperado de www.almamater.edu.co/

Myttenaere, B. & Rozo Bellón, E. (Ed.) (2010). *Desarrollo Territorial y Turismo: Una aproximación a partir de la valorización turística*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Miró Alaix, M. (2009). *Construir el Territorio Museo: Una propuesta para la gestión creativa del patrimonio cultural en áreas rurales*. Recuperado de <https://manelmiro.wordpress.com/.../construir-el-territorio-museo-una-propuesta->

[para-la-gestion-creativa-del-patrimonio-cultural-en... Consultado en: abril de 2011.](#)

Oyarzun M. E., *Turismo cultural, potencialidades, riesgos en la región de los lagos, Chile*. En: *Gestión Turística*. (2) pp. 75 – 89. Recuperado de mingaonline.uach.cl/pdf/gestur/n2/art03.pdf.

Rodríguez, D. & Osorio, J. (2008). *Sistema patrimonial paisaje cultural Cafetero. Modelo cartográfico para la delimitación de la zona principal y buffer*. Consultado en: Osorio, J. & Acevedo A. (Ed.), *Paisaje Cultural Cafetero*. pp. 21-68. Risaralda Colombia: Universidad Católica Popular del Risaralda.

Rivas Rivera, F. A. (2002). *Agroturismo, una alternativa para el desarrollo económico de la zona rural*. ODE-MAG. Foro: Fomento al Ecoturismo como herramienta de Desarrollo Económico. Asamblea Legislativa, Chalateno, 28(06). Recuperado de infoagro.net/shared/docs/a5/Agrot1.pdf Consultado en: mayo de 2011.

Rodríguez Herrera, D. (2009). *Bebiendo trozos de naturaleza: La cuestión ambiental en la patrimonialización de un territorio*. Documento sin publicar.

Rodríguez R. & J. (Ed.) (2010). *Elementos para una teoría del desarrollo territorial. Cuadernos de clase (01-03)*. Manizales: UAM.

Roque Gómez, M. *Patrimonio cultural y turismo. La gestión del turismo y sus problemáticas desde visiones sociales*. Perspectivas del Turismo Cultural. Recuperado de http://www.naya.org.ar/turismo_cultural/salta/roque_gomez.htm

Sabaté, J. (2010). *De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje: Intervenciones en paisajes culturales en Latinoamérica*. En: AECID 2010 Paisajes Culturales: Comprensión, protección y gestión. I. Encuentro-taller Cartagena Colombia: pp. 19-22, Madrid, Dirección de Relaciones Culturales y Científicas.

Sandoval Simba, P., 2009, *Fiesta y Cultura*. Quito, IPANC. Recuperado de www.culturande.org/Upload/20107211651fiesta_cultura.pdf Consultado en: mayo 2011.

- Santana, A. (1997). *Antropología del Turismo*. pp. 90-104. Barcelona: Ariel. Recuperado de <http://www.antropologiasocial.org/contenidos/tutoriales/anttur/textos/ATexto10.htm>
- Sectur. (2001). *El Turismo Cultural en México: Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*. México D.F.: Cestur.
- Sectur. (2004). *Guía para el diseño y operación de senderos interpretativos*: Fascículo 5 serie turismo alternativo. México: Recuperado de www.empresasturisticas.mx/apps/site/files/senderos_interpretativos.pdf Consultado en: mayo de 2011.
- Soto Uribe, D. (2006). *La identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia*. RIMISP Territorios con identidad cultural. Recuperado de <http://www.rimisp.org/proyectos/> Consultado en: mayo 2011.
- Trujillo Rincón, J. (2010). *Organización territorial de la actividad turística en la zona metropolitana de Toluca, Estado de México*, pp. 167-198. En: Myttenaere B. y Rozo Bellón E. (Ed.).
- Ulloa, A. (2002). *De una naturaleza dual a la proliferación de sentido – la discusión antropológica en torno a la naturaleza, la ecología y el medio ambiente*. En: Palacio.
- Unesco. (2005). *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, París: Recuperado de www.scribd.com/doc/56605159/guia-operativa-Unesco. Consultado en: mayo de 2011.
- Universidad del Quindío. (2007). *Delimitación, caracterización y plan de manejo del Paisaje Cultural Cafetero*. Informe final. Documento sin publicar.
- Villa, D. A. *El turismo cultural o la mercantilización de la cultura Perspectivas del Turismo Cultural. La gestión del turismo y sus problemáticas desde visiones siales*. Recuperado de http://www.naya.org.ar/turismo_cultural/congreso/ponencias/aurora_daniel_villa.htm. Consultado en junio de 2011.